

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2021.

DIVORCIO No. 110013110003-2021-00371

Por no reunir los requisitos legales, se **DISPONE**:

INADMITIR la demanda de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL, iniciada a través de apoderado judicial por MAGDA CONSUELO PEDRAZA SALINAS contra MARTÍN EMILIO PIZARRO BARRIENTOS.

De conformidad con el artículo 90 del C. G. del P., deberá la parte demandante dentro del término de cinco (5) días So pena de rechazo, **SUBSANAR** las siguientes irregularidades:

1. ACLÁRESE en la demanda cuál es la acción pretendida, pues se solicita el inicio de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL y de manera conjunta el de la LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL siendo estos procesos diferentes e independientes en su trámite.
 - a. Indique la causal invocada para promover la acción, indicando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que la sustentan (núm. 4° del art. 82 C. G. del P.)
 - b. informe, cuál es último domicilio de las partes y el último domicilio conyugal.
2. APORTAR el registro civil de matrimonio con indicativo serial número 4334255 de la Notaría 62 del Círculo de Bogotá con las respectivas notas marginales y de reciente expedición, de acuerdo con el inciso 1° del artículo 85 del Código General del proceso.

ADECÚESE LA DEMANDA en un nuevo texto para mayor comprensión sin necesidad de adjuntar nuevamente los anexos, salvo los que soporten su escrito de subsanación.

"Se remite notificación virtual sin la firma original en virtud del estado de emergencia sanitaria y lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo del 2020".

NOTIFÍQUESE

El Juez,



"Firma scaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho"

ABEL CARVAJAL OLAVE

LSMV/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. **62** HOY **04** DE OCTUBRE DE 2021



LIVIA TERESA LAGOS PICO
SECRETARIA